

Acuse de Recibo

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **31/08/2014 14:17**
Número de folio: **06659814**
Nombre o denominación social del solicitante: **Natalia Castillo Esquivel**
Nombre del representante:

Información que requiere:

Conocer estadísticamente el numero de parejas o personas que han recurrido a la practica de gestación subrogada, son mexicanas o extranjeras, las clínicas de reproducción asistida que intervienen, efectos, el registro civil del nacido y las dificultades que has surgido como consecuencia de los vacíos legales que pudiera existir.

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

- * No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.
- * Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: **30/09/2014**
según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **30/09/2014**
según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **23/09/2014**
según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **08/09/2014**

según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **30/09/2014**

según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **08/09/2014**

según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones:

- * Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.
- * Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo. según lo dispone el artículo 3



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**

**"2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"**

**Folio Infomex: 06659814
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/263/14
Interesado: Natalia Castillo Esquivel.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

Villahermosa, Tabasco a 30 de Septiembre de 2014.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día treinta y uno de agosto de dos mil catorce, a las catorce horas con diecisiete minutos, y recibida en esta Unidad con fecha treinta y uno de agosto de los corrientes, formulada por **Natalia Castillo Esquivel** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/074/2014**, en la que requiere lo siguiente:-----

"...Conocer estadísticamente el número de parejas o personas que han recurrido a la práctica de gestación subrogada, son mexicanas o extranjeras, las clínicas de reproducción asistida que intervienen, efectos, el registro civil del nacido y las dificultades que han surgido como consecuencia de los vacíos legales que pudiera existir...(SIC)"-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información: -----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; con fecha uno de septiembre de dos mil catorce, se procedió a requerir la información en comento, a todos los Jueces Familiares, Civiles y Mixtos, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/224/14.-----





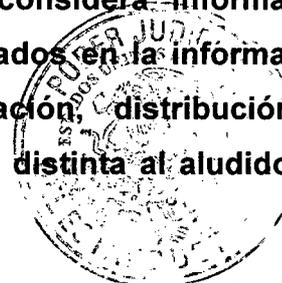
**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**

*"2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"*

SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, esta Unidad recibió respuesta mediante los Oficios Nos. 396/2014 del Juzgado Mixto de Tacotalpa, 2459 del Juzgado Civil de Cunduacán, 2393/2014 del Juzgado Civil de Ciudad Pemex, 1009 del Juzgado Mixto de Jalapa, 2910-2014 del Juzgado Segundo Civil de Comalcalco, 2751 del Primero Civil de Comalcalco, Oficio sin número del Primero Civil de Cárdenas, 3074-2014 del Segundo Civil de Cárdenas, 2963 del Civil de Huimanguillo, 301 del Civil de Jalpa de Méndez, 178 del Mixto de Emiliano Zapata, 2727/J/2014 del Civil de Macuspana, 2408 del Juzgado Civil de Centla, 3408 del Juzgado Cuarto Familiar, 3518 del Juzgado Quinto Familiar, 1636 del Juzgado de Teapa, 3020/2014 del Cuarto Civil, 3133 del Quinto Civil de Centro, 937 del Juzgado Civil de Balancán, 152 del Primero Familiar de Centro, 5565 del Segundo Familiar de Centro, 2683 del Juzgado Tercero Civil de Centro, 816 del Mixto de Jonuta, 497/2014 del Juzgado Civil de Tenosique, 3523 del Civil de Nacajuca, 1782 del Segundo Civil de Paraíso, 5341 del Tercero Familiar de Centro, 1973 del Mixto de Villa la Venta, y el 2366-2014 del Primero Civil de Paraíso.-----

Derivado de lo anterior, se hace saber a **Natalia Castillo Esquivel**, que la **información solicitada se encuentra disponible**.-----

En atención a que **la información solicitada por Elizabeth Karina Hernández Valencia, esta se encuentra contenida en los Oficios citados en el numeral segundo del presente acuerdo**, que constan en total de veintinueve fojas útiles, las que se adjunta al presente acuerdo para los efectos correspondientes. Cabe señalar, que en la información que se anexa se omiten los Datos Personales, toda vez que de acuerdo a lo que establece la fracción I del artículo 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco y el artículo 18 del Reglamento de la misma, **se considera información confidencial los datos personales que se encuentran consignados en la información requerida, por lo que no puede ser objeto de divulgación, distribución ni comercialización y su acceso estará prohibido a toda persona distinta al aludido**. En





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

**"2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEREOICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"**

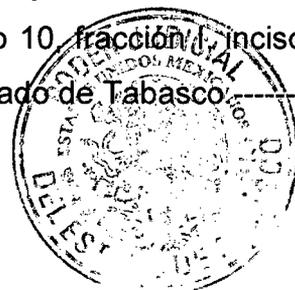
consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

TERCERO: Para los efectos correspondientes, de esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. -----

CUARTO: Toda vez que el solicitante **Natalia Castillo Esquivel**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

QUINTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

SEXTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción IV, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----



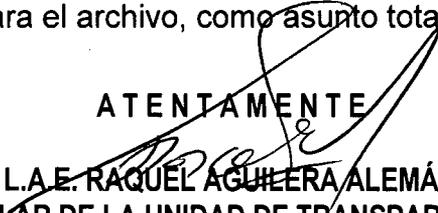


**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**

**"2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"**

NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----

ATENTAMENTE

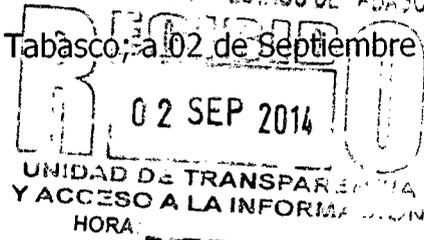

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**





Dependencia: Juzgado Mixto de Primera Instancia
Oficio número: 396/2014

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
Tacotalpa, Tabasco, a 02 de Septiembre de 2014



**LAE. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
VILLAHERMOSA, TABASCO.
P R E S E N T E .**

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/224/14 de fecha uno de septiembre del año en curso, hago de su conocimiento que en este Juzgado a mi cargo no se ha tramitado ninguna causa donde alguna pareja o personas hayan recurrido a la práctica de gestación subrogada (maternidad subrogada).

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.



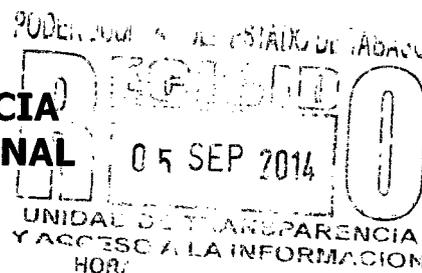
A T E N T A M E N T E .
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**
LIC. ADALBERTO ORAMAS CAMPOS.

**"2014 CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"**

DEPENDENCIA: JUZGADO CIVIL DE
PRIMERA INSTANCIA.
OFICIO NO. 2459.

CUNDUACAN, TAB., A 05 DE SEPTIEMBRE 2014.

**L. A. E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO,
VILLAHERMOSA, TABASCO.**



En cumplimiento al oficio número TSJ/OMUT/224/14, de uno de septiembre del presente año, recibido en este juzgado el día cuatro de este mismo mes y año, me permito informar que no se han dado casos **(0)** de parejas o personas que han recurrido a la práctica de gestación subrogada (maternidad subrogada).

Sin otro particular, le envié un afectuoso saludo.

**A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
LA JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.**

LICDA. DALIA MARTINEZ PEREZ.



" 2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864"



DEPENDENCIA. JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.
OFICIO NUMERO:2393/2014
ASUNTO.SE REMITE INFORME

Ciudad. Pemex, Macuspana, Tab., 05 de septiembre de 2014.

L. A.E- RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
P R E S E N T E

ESTADO DE TABASCO
JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
05 SEP 2014

En contestación al oficio número **TSJ/OM/UT/224/14**, de fecha primero de septiembre del dos mil catorce, me permito informar que en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, a mi cargo, previa búsqueda en los libros que se llevan en este Juzgado, así como en el Sistema de Gestión Judicial denominada "Esfera", no se encontró registro alguno, en relación a controversia respecto a maternidad subrogada, que se haya ventilado en este Juzgado.

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y debido cumplimiento.

ATENTAMENTE
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
LEIDA VIRGINIA SANCHEZ NAVARRETE



DEPENDENCIA:Jdo. Mixto de 1ra. Instancia.

OFICIO NÚM: 1009

ASUNTO: Se rinde informe.

Jalapa, Tabasco; a 08 de septiembre del 2014.

" 2014 Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864"

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION.
P R E S E N T E.**



En cumplimiento a su similar TSJ/OM/UT/224/14 del primero de septiembre de dos mil catorce, recibido en este juzgado el cinco del mismo mes y año, informo que no existe dato alguno en el juzgado de mi adscripción de pareja o persona que haya recurrido a la práctica de gestación subrogada (maternidad subrogada).

Envío un cordial saludo.



LA JUEZA MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. GUADALUPE OCHOA MONTERO.

2014 SET 08 16:47
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
08 SET. 2014
OFICIALIA DE PARTES

Dependencia: Juzgado 2° Civil de Primera Inst.
Oficio No. 2910-2014
Asunto: El que se indica.

"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"

Comalcalco, Tabasco, México; 08 de SEPTIEMBRE de 2014.

C. LIC. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
P R E S E N T E

Con relación a su oficio numero TSJ/OM/UT/224/14, de fecha 01 de los corrientes, recibido en este juzgado a mi cargo, el día 3 del mes y año en curso, me permito informar a Usted que:

Hasta el día de hoy, no se ha dado ningún caso en que parejas o personas hayan acudido a este órgano jurisdiccional ha tramitar algún asunto de Gestión Subrogada:

Le saludo con afecto.

ATENTAMENTE

LIC. PABLO MAGAÑA MURILLO
EL JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
DE COMALCALCO, TABASCO.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
09 SEP 2014
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA: _____

LIC.PMM/L'SGA.



DEPENDENCIA: **JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.**

OFICIO NUMERO: **2751.**

ASUNTO: **EL QUE SE INDICA.**

"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"

COMALCALCO, TABASCO, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.**

En contestación a su oficio numero TSJ/OM/UT/224/14, de fecha primero de septiembre del presente año, informo a Usted que en este juzgado a mi cargo, hasta la presente fecha no se ha iniciado ningún juicio sobre gestación subrogada.

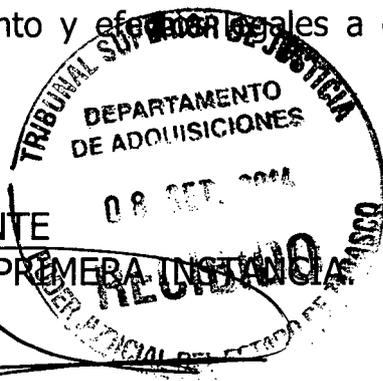
Lo anterior para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LA JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

M.D. CARMITA SANCHEZ MADRIGAL.

M.D.CSM/lcbc.**



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE COMALCALCO, TABASCO.
Boulevard Leandro Rovirosa Wade, calle Otto Wolter Peralta S/N. Col. Centro. (Por la Biblioteca Municipal), C. P. 86300.
Tel. 01 (993) 3-58-20-00 Ext. 5032.**

"2014, conmemoración del 150 aniversario de la Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864".



Dependencia: Juzgado Primero Civil de Cárdenas

Oficio No.

Asunto: Se da cumplimiento a lo ordenado

Cárdenas, Tabasco, 08 de Septiembre de 2014.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.



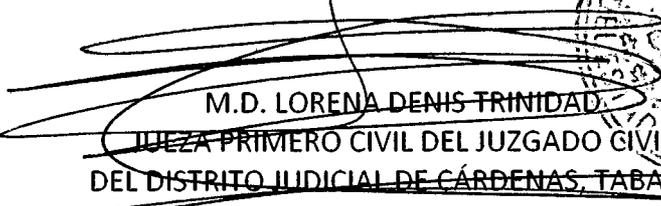
En cumplimiento al oficio TSJ/OM/UT/224/14, recibido el tres de los corrientes, respecto a la información solicitada que a la letra dice:

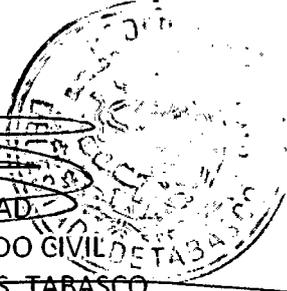
"...Conocer estadísticamente el número de parejas o personas que ha recurrido a la práctica de gestación subrogada (maternidad subrogada), son mexicanas o extranjeras, las clínicas de reproducción asistida que intervienen, efectos, el registro civil del nacido) y las dificultades que han surgido como consecuencia de los vicios legales que pudiera existir...(SIC)"

Le informo que en este juzgado a mi cargo **no se lleva ningún juicio** que se relacione con parejas o personas que ha recurrido a la práctica de gestación subrogada (maternidad subrogada)

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE


M.D. LORENA DENIS TRINIDAD
JUEZA PRIMERO CIVIL DEL JUZGADO CIVIL DE TABASCO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÁRDENAS, TABASCO





Dependencia: JUZGADO SEGUNDO CIVIL
Of. No.: 3074-2014
Exp. No. ***

ASUNTO: CONTESTANDO OFICIO NUM. TSJ/OM/UT/224/14.

H. Cárdenas, Tab., Mex., a 05 de septiembre de 2014.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL
VILLAHERMOSA, TABASCO.
P R E S E N T E :

En atención a su oficio numero TSJ/OM/UT/224/14, de fecha uno de septiembre de dos mil catorce, relacionado a la práctica de gestación subrogada (maternidad subrogada), mexicanas o extranjeras, las clínicas de reproducción asistida que intervienen, efectos, el registro civil del nacido, me permito informar a Usted que en este juzgado a mi cargo, no se ha tramitado asunto alguno que se encuentren relacionado con el rubro antes mencionado.

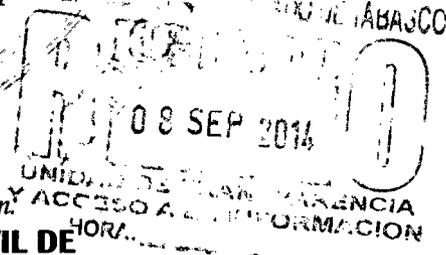
Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.



Sufragio Efectivo. No Reelección.

LA JUEZA SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. SILVIA VILLALPANDO GARCÍA.



* rvh.-

c.c.p.- archivo.- resguardo.-



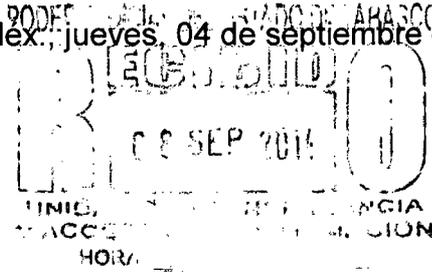
Dependencia:	Juzgado Civil de Primera Inst.
Oficio No.	2963
Asunto:	El que se indica.

"2014, conmemoración del 150 aniversario de la gesta heroica del 27 de febrero de 1864"

Huimanguillo, Tab., Méx., jueves, 04 de septiembre de 2014.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

P r e s e n t e .



En atención al oficio número TSJ/OM/UT/224/14, en el que solicita informe sobre **"Conocer estadísticamente el número de parejas o personas que han recurrido a la práctica de gestación subrogada (maternidad subrogada), son mexicanas o extranjeras, las clínicas de reproducción asistida que intervienen, efectos, el registro civil del nacido y las dificultades que han surgido como consecuencia de los vacíos legales que pudiera existir... (SIC)"**., informo lo siguiente:

De la revisión efectuada de manera minuciosa a los archivos (libros de gobierno y en el sistema de gestión judicial, conocido como ESFERA) que se llevan en este juzgado, los Secretarios Judiciales Adscritos hacen constar que NO existe ningún registro sobre el informe solicitado, quienes certifican lo anterior firmando en el presente.

Lo anterior para los efectos que correspondan, envío cordiales saludos.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

LIC. TRINIDAD GONZÁLEZ SÁNCHEZ

EL SECRETARIO JUDICIAL

LIC. JUAN GABRIEL DE LA CRUZ DELGADO

LA SECRETARIA JUDICIAL

LIC. LUCRECIA GÓMEZ

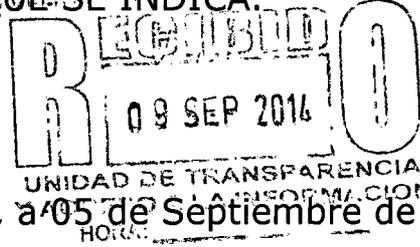
"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864"



DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera Instancia

OFICIO: 301

ASUNTO: EL QUE SE INDICA. JUDICADO DE TABASCO



Jalpa de Méndez, Tab., a 05 de Septiembre de 2014.

L. A. E RAQUEL AGUILERA GUZMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
TABASCO.
P R E S E N T E.

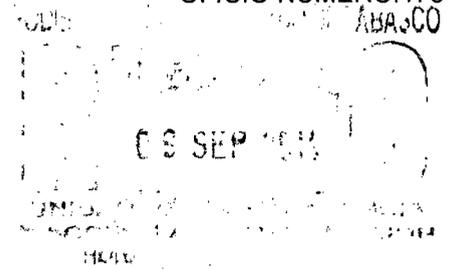
En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/224/14, recibido en este Juzgado el día cuatro de septiembre del año actual, la suscrita Doctora en Derecho ROSA LENNY VILLEGAS PÉREZ, Jueza Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jalpa de Méndez, Tabasco, tengo a bien emitir la siguiente información:

Del trámite y revisión de expedientes que se lleva en la Segunda Secretaria de este Juzgado, no se encontró ningún procedimiento de parejas o personas que hayan recurrido a la práctica de gestación subrogada.

...2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864..."

DEPENDENCIA. Juzgado Mixto de Primera Instancia.

OFICIO NÚMERO.178



Emiliano Zapata, Tabasco, 09 de Septiembre de 2014.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION, DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

En atención a su similar número 224/2014, informo a Usted, que en este Juzgado a mi cargo, no se ha tramitado ningún tipo de juicio a asunto relacionado con gestación subrogada (maternidad subrogada).

Sin más por el momento, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE
JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DECIMO DISTRITO
JUDICIAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.

LIC. MARIA ELENA NOVELO GARCIA.

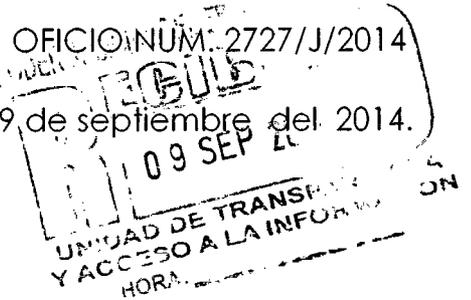
C.c.p. El archivo de este juzgado.

"2014 Commemoración del 150 Aniversario de Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864".

DEPENDENCIA: JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA



OFICIO NUM. 2727/J/2014
Macuspana, Tabasco, México 09 de septiembre del 2014.



LIC. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO.
PRESENTE:

Por medio del presente envió el informe del oficio.: TSJ/OM/UT/224/14, que en este juzgado no existen ningún dato o alguna estadística sobre las parejas o personas que han recurrido a la práctica de gestación subrogada.

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

LA JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. CRISTINA AMEZQUITA PEREZ.

Boulevard Carlos Alberto Madrazo Becerra sin número de la Colonia Independencia de esta Ciudad de Macuspana, Tabasco.
Centro de Justicia Civil, Penal y de Paz
Tel. (01993) 3582000 Ext. 3320

"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE
LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"



Juzgado: Civil de Centla, Tab.
Oficio: 2408

FRONTERA, CENTLA, TAB., A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Por medio del presente y en atención a su oficio TSJ/OM/UT/224/14
fechado el uno de septiembre del presente año, y recibido en este juzgado, el día
cuatro de septiembre del dos mil catorce, informo a usted lo siguiente:

a). Respecto a la solicitud de información vía sistema Infomex, con **folio interno No. PJ/UTAIP/074/2014** hago de su conocimiento que el juzgado de mi adscripción **no** hay radicados expedientes en el que parejas o personas hayan recurrido a la práctica de gestación subrogada (maternidad subrogada).

Sin otro particular y para los efectos y fines legales conducentes a que haya lugar, me despido de usted, enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE
EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

M.D. OSCAR PÉREZ ALONSO.

CALLE BENITO JUÁREZ ESQ. CON ABASOLO S/N, COL. CENTRO, FRONTERA, CENTLA, TABASCO.
C. P. 86751 TEL. 01(993)3-58-4000 EXT. 5021. correo electrónico www.tsj.gob.mx



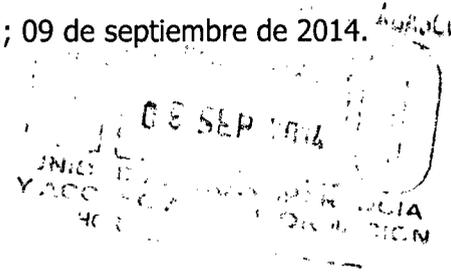
Dependencia: Juzgado Cuarto

Familiar de Primera Instancia.

Oficio No: 3408.

Asunto: Informe.

Villahermosa, Tab., Méx.; 09 de septiembre de 2014. *Agudo*



L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

En atención al oficio número TSJ/OM/UT/224/14 de fecha primero de septiembre de 2014, remito a usted la información solicitada.

Nº DE PAREJAS O PERSONAS QUE HAN RECURRIDO A PRÁCTICA DE GESTACIÓN SUBROGADA.	Dos.
NACIONALIDAD.	Extranjeras.
CLÍNICA DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA.	Clínica de Reproducción Humana (CEFAM).
EFFECTOS Y DIFICULTADES SURGIDAS.	Falta de regulación de los procedimientos de gestación subrogada.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL

PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO.

YOLIDABEY ALVARADO DE LA CRUZ.



MD. Yac/ptl.

Av. Gregorio Méndez, s/n col. Atasta, Centro Tab. (frente al recreativo)

C.P. 86100

Tel. (01-9933)-15-3956.



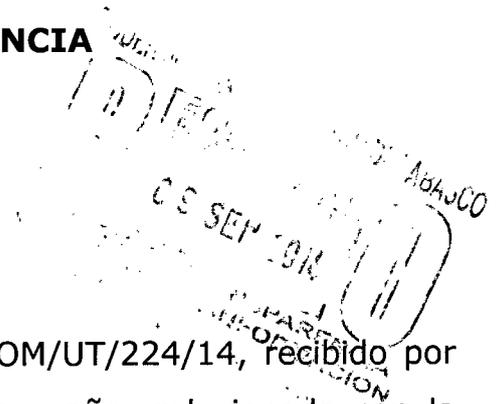
Dependencia: Juzgado Quinto Familiar del Centro.

Oficio: 3518

Asunto: El que se indica.

Villahermosa, Centro, Tab., a 09 de septiembre del 2014.

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE.**



En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/224/14, recibido por este juzgado el cuatro del presente mes y año, relacionada con la solicitud PJ/UTAIP/074/2014, me permito informar lo siguiente:

Respecto a la información solicitada, de las parejas o personas que han recurrido a la gestación subrogada, en este juzgado, se ha iniciado dos expedientes, relacionados con los juicios de procedimiento judicial no contencioso de Diligencia de Ratificación de Contrato y Reconocimiento de Contenido y firmas relacionados con Gestación Sustituta, en los cuales las parejas contratantes son de nacionalidad española y las gestantantes sustitutas son mexicanas, y las clínicas que intervienen es CEFAM.

Sin más por el momento le envié un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
LA JUEZA QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**

DRA. MARÍA ISABEL SOLÍS GARCÍA





Dependencia: Juzgado Civil de Primera Inst.
 Oficio No. 1636
 Asunto: SE RINDE INFORME

Teapa, Tabasco, 9 de septiembre de 2014.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACION
 DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
 DE JUSTICIA DEL ESTADO.
 VILLAHERMOSA, TABASCO.

SEP 2014
 PRIMERA INSTANCIA DE JUSTICIA

En atención a lo solicitado mediante el oficio número TSJ/OM/UT/224/14 del uno de septiembre del año en curso, me permito informar a Usted, lo siguiente.

Exp. num	Numero de Parejas	Mexicanas o extranjeras	Clínicas de reproducción	Efectos	Registro Civil	Dificultades de que han surgido
175/2014	Solicitud Individual	Extranjero	Fertility Center Cancún, Quintana Roo.	Solo para ratificación del contrato	No consta registro	Ninguna dificultad, por el procedimiento de ratificación
253/2014	1	Extranjeros	Fertility Center Cancún, Quintana Roo	Solo para ratificación del contrato	No consta registro, pero mencionan que si existió	Ninguna dificultad, por el procedimiento de ratificación

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla.

ATENTAMENTE
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE
TEAPA TABASCO.

NORMA LETICIA FELIX GARCIA



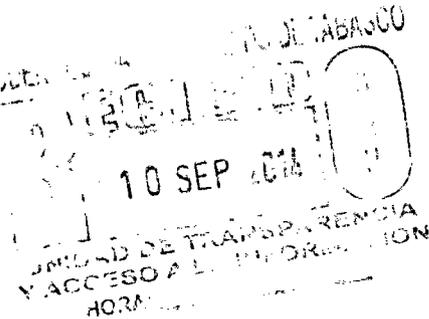
*"2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la
Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864".*

DEPENDENCIA: JUZGADO 4TO. DE LO CIVIL
OFICIO NÚM.: 3020/2014

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

VILLAHERMOSA, TABASCO; 08 de Septiembre de 2014.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.



En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/224/14 de fecha 01 de septiembre del año dos mil catorce, en cuanto a la información que solicita, hago de su conocimiento que en este Juzgado a mi cargo, no se tienen estadísticas, respecto al número de parejas o personas que han recurrido a la práctica de gestación subrogada; toda vez que no existen expedientes donde se diriman controversias que se relacionen con la información solicitada.

A T E N T A M E N T E

LA JUEZA CUARTO CIVIL DE CENTRO



LICDA. MARIA DEL CARMEN VALENCIA PÉREZ

“2014, Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864”



DEPENDENCIA : JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INST.

OFICIO NUM.: 3133

ASUNTO: Se contesta oficio TSJ/OM/UT/224/14.

Vhermosa., Tab., Méx.; miércoles, 10 de septiembre de 2014

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
PRESENTE.**

En atención a su oficio TSJ/OM/UT/224/14, recibido en este recinto el día cinco del presente mes y año, le informo que como este es un juzgado civil no se tiene control estadístico de parejas o personas que recurren a la práctica de gestación subrogada, ya que son los juzgados familiares los que conocen de esos juicios.

**A T E N T A M E N T E
JUEZA QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.**

LIC. NORMA EDITH CAOBERES DE EN



DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"



DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera
Instancia.

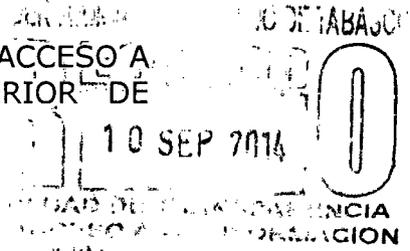
OFICIO No.: 937

ASUNTO: Se contesta oficio TSJ/OM/UT/224/14

Balancán, Tabasco, 9 de Septiembre de 2014

LAE. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO
PRESENTE.



En atención a su similar TSJ/OM/UT/224/2014, recibido en este órgano jurisdiccional a mí cargo el día ocho de septiembre de los corrientes, y estando dentro del término legal concedido, me permito rendir el informe solicitado en los términos en los que posteriormente se exponen.

Previa revisión física de sistema de gestión judicial, libros de gobierno y expedientes tramitados en este H. Juzgado Civil de Balancán, Tabasco, no existen a la fecha procedimientos ordinarios o especiales, que se relacionen con la práctica de gestación subrogada (maternidad subrogada).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LA JUEZA CIVIL

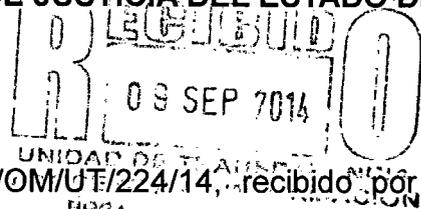
LICDA. JULIANA QUEN PEREZ.

Calle. Francisco Sarabia esq. con Melchor Ocampo Altos s/n (frente a la abarrotera Monterrey), colonia Centro, Balancán, Tabasco. México. C.P. 86930. Centro de Justicia Civil, Penal y de Paz.

JUZGADO: PRIMERO FAMILIAR
OFICIO: 152.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA..

VILLAHERMOSA, TAB., 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
TABASCO.
PRESENTE.



En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/224/14, recibido por este juzgado el cuatro del presente mes y año, relacionada con la solicitud PJ/UTAIP/074/2014, me permito informar lo siguiente:

Respecto a la información solicitada, de las parejas o personas que han recurrido a la gestación subrogada, en este juzgado no se ha iniciado ninguno, pero hago la aclaración que existen dos juicios de Contrato y Reconocimiento de Contenido y firmas relacionados con Gestación Sustituta, en los cuales las parejas contratantes son de nacionalidad española y las gestantes sustitutas son mexicanas y las clínicas que intervienen son BIOFED & FERTILITY CENTER y CEFAM. Pero en los dos juicios antes descritos las partes han decidido dar por terminado el acuerdo de voluntades que regula la gestación sustituta, no reservándose ninguna acción legal no de derecho que pudiera corresponder, ordenándose el archivo definitivo de los mismos.

Con lo anterior doy cumplimiento a lo solicitado, para los efectos legales correspondiente.


PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE FAMILIA
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR.
LIC. ANGELICA SEVERIANO HERNANDEZ.

Dependencia: JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.
Oficio No. **5565**
Asunto: Se informa.

Villahermosa, Tabasco, 09 de septiembre de 2014.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ELEMÁN,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
EN EL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.

En atención a su similar TSJ/OM/UT/224/14, de fecha uno de septiembre del año en curso, informo a Usted, lo siguiente:

Se recibió una demanda donde ha recurrido una pareja a la práctica de gestación subrogada de nacionalidad: española. Y la madre sustituta es mexicana.

La clínica que mencionan los promoventes que contratarían es la clínica de reproducción "Biofed & Fertility Center"

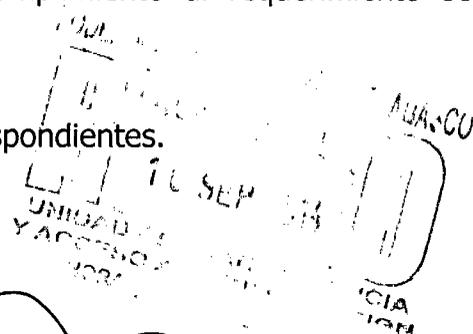
Misma que se previno y al no dar cumplimiento al requerimiento se desechó de plano dicha demanda.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.



ATENTAMENTE
LA JUEZA SEGUNDO FAMILIAR

M.D. NORMA ALICIA CRUZ OLÁN



DEPENDENCIA: Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia.



OFICIO NUM: 2683.

Villahermosa, Tabasco, México, 10 de septiembre de 2014.

"2014, conmemoración del 150 aniversario de la gesta heroica del 27 de febrero de 1864."

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
PRESENTE.

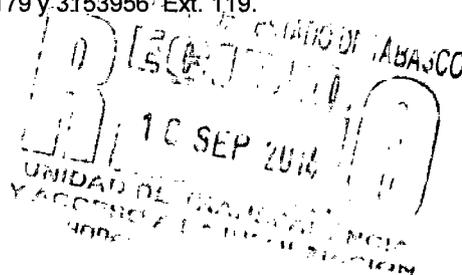
En atención a su similar TSJ/OM/UT/224/14 de fecha uno de septiembre del año en curso, me permito informarle que en este recinto a mi cargo, no se tramitan asuntos relacionados a la materia familiar, por tal motivo, me encuentro imposibilitado para rendir la información solicitada.

ATENTAMENTE
EL JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CENTRO, TABASCO, MÉXICO.



DOCTOR EN DERECHO VIO PEREYRA PEREYRA.

Avenida Gregorio Méndez Magaña s/n, colonia Atasta de Serra, Villahermosa, Tabasco, México. (Frente al recreativo de Atasta) C.P. 86100. Juzgados Civiles y Familiares de Centro. Tels. y Fax. (01 993) 3152179 y 3153956 Ext. 119.





Dependencia : Juzgado mixto de 1ra.

Inst. de Jonuta, Tabasco.

Oficio No. 816.

Asunto: Se informa.

Jonuta, Tab., a 11 de Septiembre 2014

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.**

En atención al oficio numero TSJ/OM/UT/224/14 de fecha uno de septiembre del presente año, recibido el día de hoy, me permito informarle a Usted, que en este juzgado a mi cargo no se ha llevado ningún juicio relacionado con la práctica de gestación subrogada (maternidad subrogada).

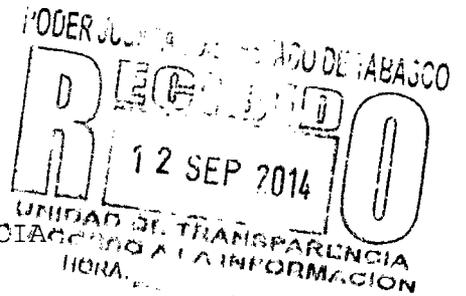
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

JUEZA MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

PROFESORA DE LOS ANGELES ANASTACIO LOPEZ



" 2014, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"



DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera Instancia

OFICIO NÚM: 497/2014

Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México, 11 de septiembre de 2014

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
PRESENTE:**

En atención a su solicitud realizada mediante oficio número TSJ/OM/UT/224/14, del uno de septiembre del presente año, relativo al número de parejas o personas que han recurrido a la práctica de gestación subrogada (maternidad subrogada), son mexicanas o extranjeras, las clínicas de reproducción asistida que intervienen, efectos, el registro civil del nacido y las dificultades que han surgido como consecuencia de los vacíos legales que pudiera existir, me permito informar lo siguiente:

1.- Que en este juzgado no se cuenta con registro alguno relativos a su solicitud.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

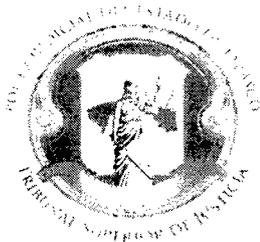


**ATENTAMENTE
EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

D.D. JORGE GUADALUPE JIMENEZ LOPEZ



D.D.JGJL



Dependencia : Juzgado Civil de Primera Inst.

Oficio No. **3523**

Asunto: El que se indica.

Nacajuca, Tab., Méx.; 23 de septiembre de 2014.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

P r e s e n t e .

En cumplimiento al oficio TSJ/OM/UT/224/14 fechado el uno de septiembre del presente año, recibido el diecinueve del mismo mes y año, me permito informar lo siguiente:

Previa búsqueda en los Libros de Índice, así como en los expedientes electrónicos (sistema esfera) que se lleva en este Juzgado, no se encontró asunto alguno relativo a los juicios de práctica de gestación subrogada (maternidad subrogada).

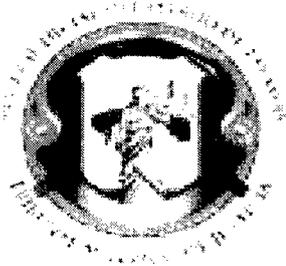
Lo que informo para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE.

**LA JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DÉCIMO SEXTO DISTRITO JUDICIAL DE NACAJUCA**



[Handwritten signature]
LICDA. FIDELINA FLORES FLOTA.
27 SEP 2014
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Dependencia: Juzgado Segundo Civil de
Primera Instancia.

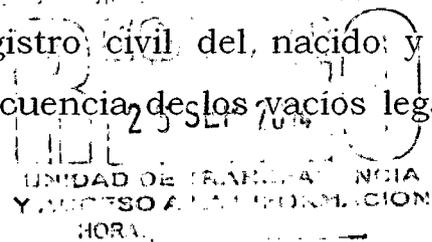
Oficio No. 1782

Asunto: se rinde informe.

Paraíso, Tabasco, a 26 de septiembre de 2014.

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.**

Por este medio y en atención a su oficio TSJ/OM/UT/224/14, hago su conocimiento que de la revisión efectuada al libro de gobierno y al Sistema Esfera de Gestión Judicial de este tribunal, no se encontró registro alguno de “parejas o personas que han recurrido a la práctica de gestión subrogada (maternidad subrogada), son mexicanas o extranjeras, las clínicas de reproducción asistida que intervienen, efectos, el registro civil del nacido y las dificultades que han surgido como consecuencia de los vacíos legales que pudieran existir... (SIC)”.



Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
JUEZA SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE PARAISO, TABASCO.

LIC. VERÓNICA LUNA MARTÍNEZ.



Dependencia: Juzgado Tercero Fam. de

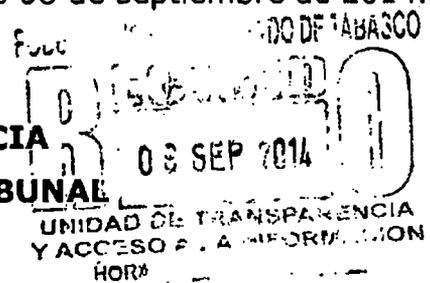
Primera Inst.

Oficio No. **5341**

Asunto: El que se indica

Villahermosa, Tab., Méx.; lunes 08 de septiembre de 2014.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.



En atención al oficio número TSJ/OM/UT/220/14, informo en relación a los embargos judiciales por alimentos de los trabajadores de Petróleos Mexicanos, correspondiente al 2013 y 2014, los cuales son los siguientes:

2013	2014
116	37

En relación al oficio número TSJ/OM/UT/224/14, informo que hasta la presente fecha no se ha tramitado ningún juicio de gestación subrogada (maternidad subrogada); por lo que es imposible darle un dato estadístico al respecto.

Lo que informo a Usted para su conocimiento.

ATENTAMENTE.
JUEZA TERCERO FAMILIAR.
M.D. ROSALINDA SANTANA PEREZ.



"2014 CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"

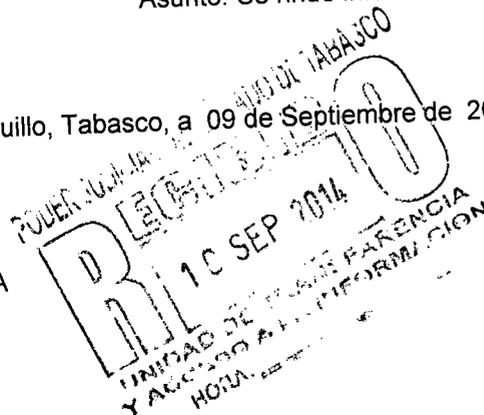


Dependencia: Juzgado Mixto de Primera Instancia.
Oficio Núm. : 1973
Mesa: Civil

Asunto: Se rinde informe

Villa la Venta, Huimanguillo, Tabasco, a 09 de Septiembre de 2014.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
VILLAHERMOSA, TABASCO.



En atención a su oficio TSJ/OM/UT/220/14, de fecha 01 de septiembre de 2014, y dentro del término concedido en el mismo, informo a Usted: que previa búsqueda en los libros de gobierno que se llevan en este juzgado a mi cargo, y en el sistema judicial, NO se encontró registro de expedientes relativos a gestación subrogada (maternidad subrogada), en este juzgado.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.



M.D. MPH/iec.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
El Juez Mixto de Primera Instancia

M.D. MOISÉS PALACIOS HERNÁNDEZ.



Dependencia: Juzgado 1ro. Civil de 1ra. Inst.

Oficio No. 2366-2014

Asunto: El que se indica.

Paraíso, Tab. Méx., a 24 de SEPTIEMBRE de 2014

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.**

A través del presente, y en contestación a su oficio numero **TSJ/OM/UT/220/14** de fecha 01 de septiembre de dos mil catorce, recibido en este juzgado el 23 de septiembre del dos mil catorce, informo a usted lo siguiente:

¿De los embargos judiciales por alimentos tramitados en 2013 cuantos corresponden a trabajadores de Petróleos Mexicanos?	53
¿De los embargos judiciales por alimentos tramitados durante 2014 cuantos corresponden a trabajadores de Petróleos Mexicanos?	40
Conocer estadísticamente el numero de parejas o personas que han recurrido a la practica de gestación subrogada (maternidad subrogada) son mexicanas o extranjeras, las clínicas de reproducción asistida que intervienen, efectos el registro civil del nacido y las dificultades que han surgido como consecuencia de los vacíos legales que pudiera existir.	0

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE

**JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE PARAISO, TABASCO.**

LICDA. LETICIA PALOMEQUE CRUZ